

REF.: MODIFICA DESIGNACION COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA 669-2-LP18, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA REGULARIZACION DE 408 TÍTULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES URBANOS Y RURALES PERTENECIENTES AL ÁREA DE EJECUCIÓN SISTRED 2017 CONFORMADA POR DIVERSAS COMUNAS DE LAS PROVINCIAS DE ELQUI, LIMARÍ Y CHOAPA, DE LA REGIÓN DE COQUIMBO.

LA SERENA, 18 ABR. 2018

EXENTA N° 425 /

VISTOS:

Los antecedentes adjuntos; La Ley N° 19.886; y su Reglamento contenido en el D.S. 250 del año 2004; Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público año 2018; El D.L. N° 2.695 de año 1979 y su reglamento contenido en el D.S. N° 541 de 1996; La Resolución Exenta N° 1917 de 05 de noviembre de 1996 de la Subsecretaría de Bienes Nacionales sobre delegación de facultades; Las Resoluciones Exentas N° 107 y N° 108, ambas del 28 de noviembre de 1996 de la Subsecretaría de Bienes Nacionales que delegan facultades sobre suscripción de convenios con ejecutores externos para la aplicación del D.L. 2.695 y sobre la autorización para adjudicar propuestas públicas o privadas para la ejecución de trabajos topográficos y jurídicos a que se refiere el D.L. 2.695, respectivamente; el artículo N° 40 del Decreto Supremo N° 127 de 2005 sobre la reglamentación del Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Bienes Nacionales; La Resolución Exenta. N° 1757 de 17 de diciembre de 2004 de la Subsecretaría de Bienes Nacionales; El D.S. N° 95 de 2011 del Ministerio de Bienes Nacionales; La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; El Decreto Supremo N° 54 de fecha 22 de marzo de año 2018 del Ministerio de Bienes Nacionales, que nombra al Señor Juan Pablo Galvez Lillo, como Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Coquimbo; El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 56 de fecha 05 de abril de 2018, emitido por el Jefe de Unidad de Finanzas de la División Administrativa y el Jefe de División Constitución de la Propiedad Raíz, ambos del Ministerio de Bienes Nacionales y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 38. De fecha 02 de abril de 2018 del Encargado de Planificación y Presupuesto de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Coquimbo, subtítulo 24 y casos cofinanciados de usuarios; y el requerimiento de la Unidad de Regularización mediante documento conductor N° 487.784; El e-mail de fecha 18 de abril de 2018 del Encargado Diplap.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución exenta N° 397 de fecha 09 de abril de 2018, se autorizó el llamado a Licitación Pública, para la contratación del servicio de ejecución de las labores técnicas necesarias para la regularización de 408 títulos de dominio de inmuebles urbanos y rurales pertenecientes al área de ejecución SISTRED 2017 conformada por diversas comunas de las provincias de Elqui, Limarí y Choapa, de la región de Coquimbo.

2.- Que, dicha resolución fue publicada en el portal www.mercadopublico.cl conforme lo establece la ley, identificándose dicho proceso de contratación con el siguiente Número: ID-669-2-LP18.

3.- Que, mediante e-mail de fecha 18 de abril de 2018, uno de los integrantes de la comisión evaluadora informa que tiene cometido a la ciudad de Santiago con motivo de Actividad de Capacitación, Norma ISO 9001:2015, debiendo trasladarse vía aérea el día 18 de abril de 2018 a la ciudad de Santiago con regreso el día 21 de abril 2018, por lo que no podrá formar parte de la Comisión Evaluadora de la Licitación 669-2-LP18.

4.- Que, conforme a lo que establece la normativa que rige las compras públicas; las entidades licitantes deberán evaluar las ofertas que se hayan presentado dentro del proceso de licitación.

5.- Que para estos efectos resulta necesario designar una comisión evaluadora.

RESUELVO:

1º.- MODIFIQUESE Y DESÍGNASE como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID-669-2-LP18, a los siguientes funcionarios, quienes se desempeñan en calidad de funcionarios a contrata en la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Coquimbo:

- Marcela Rodríguez Concha, RUT N° 10.835.076-8, Encargada Unidad de Regularización, correo e-mail mrodriguez@mbienes.cl; Teléfono 51-2566517.
- Marcelo Fuenzalida Gonzalez, RUT N° 16.557.508-3, Encargado Unidad de Catastro. Correo e-mail mfuenzalidag@mbienes.cl; Teléfono 51-2566510.
- Jeannette Quiroga Barrios, RUT N° 13.551.441-1, Encargada Unidad de Bienes Nacionales, Correo e-mail jquirogab@mbienes.cl; Teléfono 51-2566513.

2º.- En todo lo demás no modificado, rige plenamente lo establecido en la Resolución exenta N° 397 de fecha 9 de abril de 2018, que llamó a licitación pública para contratación de servicios técnicos para la regularización de 408 títulos de dominio de inmuebles urbanos y rurales pertenecientes al área de ejecución Sistred 2017, conformada por diversas comunas de las provincias del Elquí, Limarí y Choapa de la Región de Coquimbo y aprueba base de licitación.

3º Publíquese la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl.

Anótese, Comuníquese, Publíquese y Archívese cuando corresponda,

"POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA"


JUAN PABLO GÁLVEZ LILLO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES REGIÓN DE COQUIMBO

JGL / ERC / MRC

Distribución:

- www.mercadopublico.cl
- Encargado unidad Planificación.
- Encargado Unidad Administrativo.
- Encargado Unidad Catastro.
- Encargado Unidad Regularización.
- Encargada Unidad Jurídica.
- Oficina de Partes.